Sábado 8 de Mayo de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,166

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALE

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

REDACTOR POLITICO: JACINTO ALBISTUR — REDACTOR COMERCIAL: EMILIO AVEGNO — ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

«El Siglo» y la «Revista Mercantil»

Dejamos á la *Revista Mercantil* que continúe si gusta, discutiendo con el *19 de Enero* acerca de si *El Siglo* hace bien ó mal en callar. Solo nos ocurre manifestar en vista del artículo de la *Revista* titulado *no estamos de acuerdo*, que para guardar la actitud que guardamos no necesitamos recibir consignas de nadie. Bástanos para esto tener en cuenta la situacion del país, las órdenes de los que ejercen el Poder, los dictados de nuestra propia conciencia y la dignidad del periódico cuya redaccion nos está encomendada.

Siempre lo mismo

Quisiéramos, si fuera posible, obligar á *El Mensajero del Pueblo* á condensar en proposiciones precisas y concretas la discusion que con él venimos sosteniendo; porque es de notar que el colega que frecuentemente nos acusa de divagar y extraviar las cuestiones, tiene una habilidad particular para desentenderse de lo que no le conviene, para ampliar aquellos puntos en que se figura encontrarnos mas débiles y para reducir, como él dice, á dósis homeopáticas los argumentos difíciles de contestar.

Vamos, pues, á ensayar un sistema de argumentacion cerrado y concreto, para ver si quiere seguirlo tambien nuestro contendiente.

El argumento del colega es el siguiente: Nosotros al pedir igualdad para todas las religiones y todas las iglesias, pedimos una cosa absurda é injusta; porque absurdo é injusto es conceder al error los mismos privilegios y preeminencias que á la verdad.

A este argumento contestamos nosotros, que el Estado no es competente para decidir cuál es la verdad y cuál el error en materia religiosa: porque siendo una institucion puramente civil, cuya única mision es procurar el bienestar de los asociados en este mundo, carece del criterio necesario para afirmar la verdad del dogma, y no le incumbe tampoco el hacer esta afirmacion. Por consiguiente el Estado debe abstenerse de afirmar ó negar doctrinas religiosas, y mucho mas de imponerlas á los asociados.

El Mensajero parte del principio de la verdad absoluta é indiscutible de la doctrina católica, anteponiéndola á la nocion de los deberes y atribuciones del Estado. La sociedad civil no puede proceder como *El Mensajero*. Tiene que dejar á la conciencia del individuo que obedezca á los impulsos de la conviccion; pero no está en el caso ni de excluir de su seno al que no profese una creencia determinada, ni de tratar de imponérsela, ni de afirmar, él, que no tiene conciencia ni criterio individual, cuál es la verdad en materia de dogma y de doctrina.

Esta es la base capital de nuestras divergencias con *El Mensajero*. A este argumento no ha contestado jamás el colega, encastillado en una verdadera *peticion de principio* que consiste en afirmar la verdad absoluta de una doctrina que al Estado no le compete afirmar, negar ni discutir.

Y como segun hemos dicho, es costumbre inveterada de nuestro contendiente pasar por alto lo que no le conviene, se desentiende completamente de que esta doctrina que sostenemos va siendo ya la doctrina y el derecho comun del mundo moderno: no de los demagogos enemigos de Dios y de los hombres, como decia D. Juan Manuel Rosas, ó enemigos de la familia y de la propiedad, como dicen los reaccionarios de nuestros dias, sino de los Gobiernos mas conservadores del antiguo y del nuevo continente. En este último existe una República en que imperan sin oposicion las doctrinas de *El Mensajero* y del Obispo de Jaen. En Europa no hay por el momento ningun Estado que tenga esa triste especialidad; pero como hay una nacion en su extremo occidental en la que hasta 1868 se irguió poderosa la teocracia, y en la que bajo el manto de la unidad católica se perseguia por las leyes y las autoridades civiles toda manifestacion de la libertad religiosa, como el ensayo de libertad republicana hecho en aquella nacion no ha tenido buen éxito, y como acaba de restablecerse la monarquía tradicional, la influencia clerical cuyo órgano en el caso presente es el Sr. Obispo de Jaen, pugna desesperada por arrastrar de nuevo á aquella desgraciada nacion al abismo de opresion é intolerancia de que apenas habia salido. Desgraciadamente se ha conseguido ya minar por sus cimientos la institucion del matrimonio civil, una de las mas eficaces para emancipar al Estado de la tutela de la Iglesia; se ha conseguido cortar las alas con que la ciencia se remontaba buscando sin trabas la investigacion de la verdad: falta ahora cerrar los tem-

[...]

mayor al producto anual de todas las minas del globo durante los últimos 9 años y medio de la época citada. Las pérdidas ordinarias de aquel Banco, solo ascendieron á 31,696 libras esterlinas por año, y las ocasionadas por billetes falsos durante los últimos 10 años de la misma época, subieron á 40,204 libras esterlinas por año.»

¿Por qué en vista de estos fabulosos resultados de un Banco particular en poder del comercio y del público que ha de soportar sus consecuencias, no se inspiran de una manera patriótica los altos Poderes nacionales que desean el bien y la felicidad de sus electores y la conservacion de la honra nacional? ¿Por qué en lugar de modificaciones de leyes é improducentes añadiduras para avaluar el papel de los Estados cuando es una verdadera verdad que no son las leyes ni las imposiciones las que producen el alza de papel de curso forzoso?

Basta por hoy lo relativo á los Bancos particulares para continuar mañana sobre el mismo tema; para demostrar en seguida los aterrantes resultados de los Bancos de Estado administrados por los mismos Estados.

Deciamos en nuestro artículo de anteayer estas siguientes palabras:

«El comercio que habia quedó nulo: la industria diezmada con la proscripcion, y la Francia parecia condenada á perder todas las conquistas debidas á Colbert.

«Tal era la situacion de la Francia cuando murió Luis XIV: la deuda pública ascendia á mas de tres mil millones, y la bancarrota parecia inminente. Ella fué rechazada por el noble regente del reino, y limitó sus miras á establecer la célebre comision del *Visa*, para examinar la validez de los derechos de los acreedores del Estado. En esa época fué cuando apareció el célebre financista Juan Law haciendo la proposicion de fundar un Banco particular de emision y descuento y echó en el país los primeros cimientos del crédito. Es preciso conocer las ideas de aquel hombre célebre que tuvo la desgracia como todos los hombres de su temple, de prever lo futuro con antelacion á su muerte antes de ser comprendido. El economista Law pensaba con mucha honradez, pero tuvo la desgracia de ser arrastrado por las influencias oficiales y particulares que solo se preocupan de intereses personales aunque sea con la desgracia y deshonra de toda la comunidad nacional.

«Su primera juventud habia sido aventurera, y llena de estudios especiales sobre el crédito público de Inglaterra y Holanda. Habia visto de cerca lo que puede en un país la actividad de la circulacion, y su imaginacion exagerada le habia hecho creer que la abundancia de numerario era la causa principal de la riqueza de los Estados, [...]

[...]

Art. 1.º Créase el puesto de Inspector General de tram-vias con la asignacion de 1800$ anuales con cargo al presupuesto municipal.

Art. 2.º Nómbrase para desempeñar dicho puesto al comandante D. Bartolomé Quinteros.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

VARELA.
ISAAC DE TEZANOS.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo Mayo 7 de 1875.

Siendo un deber del Gobierno reprimir el agio y los negocios fraudulentos que se hacen en la Bolsa de Comercio, á título de operaciones lícitas, garantidas por la ley de industria; y no debiendo consentir por otra parte, que ese mismo ágio se ejerza en depreciacion de la moneda nacional, sin que exista ni la mínima razon para producir con tales manejos la alarma entre el comercio y el pueblo, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º Inmediatamente de comunicársele este decreto, la Gerencia de la Bolsa de Comercio, abrirá un libro Registro, visado por el Tribunal de Comercio, en el cual anotará todas las operaciones que se efectúen diariamente en la hora oficial, y los nombres de los que las practiquen.

Art. 2.º La espresada Gerencia dará cuenta diariamente al Ministerio de Hacienda de esas operaciones y de los nombres de los contratantes.

Art. 3.º Ninguna operacion de Bolsa tendrá valor en juicio, si resultare no estar anotada en el libro de la Gerencia.

Art. 4.º Prohíbense las operaciones á plazo sobre cualquier cantidad de moneda nacional corriente.

Art. 5.º Las operaciones al contado se liquidarán con intervencion de la Gerencia, siendo obligatoria la presentacion á la misma de las cantidades sobre que se hacen, en el bien entendido que á no cumplirse este requisito en el término de práctica, la operacion se dará por no efectuada y el Gerente la anotará así en la pizarra del establecimiento, poniendo tambien el nombre de los contratantes.

Art. 6.º La infraccion de las precedentes disposiciones será penada con una multa á la Gerencia de *quinientos pesos* por la primera vez, y de *mil pesos* en caso de reincidencia.

Art. 7.º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

VARELA
JOSÉ C. BUSTAMANTE
ISAAC DE TEZANOS
LORENZO LATORRE.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DEL 5 DE MAYO

A las 7½ de la noche se reunió la Cámara con la asistencia de los siguientes señores: Soto, Velazco, Zas, Diaz, Acha, Castro, Silva, Navajas, Montero, Viana, Berro, Garzon, Aguiar, Castillo, Heroes, Tapia, Rivera, Lacueva, Paullier, Vidal, Martinez, Lapuente, Echevarria y Magariños (F).

Una numerosa barra como hace tiempo no asistia, habia desde temprano ocupado el recinto para ella destinado. Afluencia esplicable pues desde la tarde se habia esparcido la noticia que el Ministro de Hacienda concurria á la sesion, con el objeto de proponer algunas nuevas medidas económicas.

Vox populi, vox Dei. El Ministro ocupaba en efecto un asiento en el recinto de las leyes.

Ocupada la presidencia por el Dr. Velazco, la mesa dió lectura de las actas de las sesiones anteriores, las cuales puestas á votacion resultaron aprobadas, dióse en seguida cuenta de los asuntos entrados, de los cuales el único importante es el dictámen presentado por la Comision de Legislacion y que se mandó repartir, sobre el Tratado negociado durante la administracion Batlle con el Imperio Austro-Húngaro y que hasta la fecha dormia el sueño de los justos entre el archivo de la Comision de Legislacion.

El Sr. Echevarria, hizo presente, que estando entre los asuntos de que se acababa de dar cuenta, el dictámen de la Comision de Peticiones sobre los diplomas presentados por los Sres. Arteaga y Ortiz, hacia mocion para que se tratasen sobre tablas.

Se consultó la Cámara, y fué votada la indicacion.

En primera lectura, fué aprobado el dictámen de la Comision, que aconseja se acepten los diplomas de la referencia; puestos en discusion particular el Sr. Echevarria hizo presente que profesando respeto á la opo-

[...]

Está enmienda fué aceptada despues de algunas modificaciones puramente de formas que le hizo el Sr. Soto. Puesto á votacion el dictámen de la Comision de Hacienda, fué rechazado y aprobado el artículo propuesto en sustitucion.

Concluyendo con esta discusion la órden del dia, y aunque se hizo mocion para que la Cámara pasara á cuarto intermedio para que la Comision de Peticiones informara sobre los diplomas presentados por los señores Dr. Narvaja y Regules, no se pudo conseguir por falta de número, levantándose en seguida la sesion, siendo las diez de la noche. (*T. M.*)

LITERATURA

Relaciones entre la Historia, la Filosofía y la Religion

Señores:

Con motivo de una conferencia literaria que celebraba una Sociedad hace algun tiempo, se me habia invitado á concurrir á ella con mis pobres facultades y aunque experimentando aquel temor y desconfianza propios del que no se halla habituado á expresar en público sus pensamientos, sin embargo de esto debí sobreponerme en aras del adelanto de aquella Sociedad y habia comenzado un trabajo (mi primer trabajo) cuando he aquí, que habiéndolo consultado con un amigo, se me aconsejó no presentarlo entonces por no creerlo muy oportuno.

Ya habia desistido de mi tésis cuando noticioso de él el Sr. Muñoz y Anaya se empeñó en que lo acabara y leyera en la Sociedad Filo-Histórica y esta es la causa porque molestaré por breves momentos vuestra atencion.

Ante todo, señores, debo expresaros la satisfaccion que siento al contemplar el adelanto de esta naciente Sociedad, merced á los nobles esfuerzos de algunos jóvenes amantes del saber y en especial á la actividad y ejemplar constancia de nuestro aprovechado condiscípulo el Sr. Muñoz y Anaya.

En cuanto á los fines de esta Sociedad son grandes y elevados, nada menos que el conocimiento científico de los hechos, es decir, la Historia; pero si son grandes vuestras aspiraciones, no lo son menos tambien los obstáculos que se oponen al conocimiento exacto de las vastísimas é intrincadas ciencias históricas. Nada diré de las innumerables condiciones y conocimientos que se precisan para entrar al estudio profundo de esas ciencias. Solo me concretaré á demostrar la necesidad é importancia de dos ciencias con respecto á la Historia y estas son la ciencia de la Filosofía y la ciencia de la Religion.

Porque si la Historia ha de tener el carácter de ciencia, si no se ha de limitar á la narracion material de los hechos, si no ha de ser simplemente un ejercicio mnemónico, ó de la memoria si se ha de remontar á las leyes de los sucesos, y ha de procurar esplicarlos, fuerza es recurrir á la filosofía, á esa ciencia que es la que nos pone en posesion de los principios [...]

[...]

Esto era lo que hacia Timon: comprar servicios ¿De que se quejó el dia que no los pudo pagar? De que no se los prestaban gratuitamente. Esta no es causa ni pretesto siquiera para odiar al género humano.

La vanidad cegaba á Timon, y eso prueba que era incapaz de sentir internamente esa disposicion tierna y exaltada que se llama amistad.

Hoy hay tambien muchos que cometen el error de creer que no hay tal amistad destituida de todo deseo, del interés.

Pero observen esos insensibles la conducta de Lucilio, y nieguen despues la existencia de la amistad.

La historia romana lo dice.

Lucilio y Bruto mandaban las tropas que, en la batalla de Filipi, pelearon contra Marco Antonio.

Victorioso este, dió órden para que aprisionasen á Bruto, y viendo Lucilio que la vida de su amigo Bruto dependia de su libertad, se dejó prender de ellos pasando por Bruto.

Contenta la guardia le llevó á presencia de Marco Antonio.

—Aquí, señor, está Bruto, esclamó el Comandante.

—Gracias á los dioses, replicó Lucilio, Bruto está todavía libre.

El sensual Marco Antonio quedó prendado de tan heróica generosidad.

—Ustedes pensaron, dijo Marco á sus guardias, traerme un enemigo y me traeis, en realidad, un amigo.

Episodios análogos, ejemplos de generosidad como el que acabo de referir, son muy frecuentes entre nuestros *gauchos*, ese centauro de las llanuras segun el patriota Garibaldi, ese desheredado de la familia oriental.

Manuel Losada.

Cerro, 1875.

EXTERIOR

Buenos Aires

Mayo 5

Como de costumbre, ayer á las 3 de la tarde, un número considerable de personas ocupaba el recinto de la Bolsa de comercio.

De repente la concurrencia fué sorprendida por la voz de un orador, que parado sobre una silla, le dirijia la palabra.

Era el señor D. Francisco Seeber, socio propietario de los depósitos de Aduana, establecidos en el muelle de las Catalinas.

[...]

Botiquines homeopáticos de Catellan de Epps y alemanes.
Chocolate homeopático de familia.
Cocoa homeopático de Epps.
Chocolate Menier calidad superior.
Protectores de franela para el pecho.
Termómetros de todas clases y precios.
Cajas de reactivos para ensayos químicos.
Máquinas electro-magnéticas y electro-galvánicas para uso terapéutico.
Perfumerías inglesas y francesas, jabones, cepillos para dientes, esponjas etc. etc.
Drogas, Preparaciones químicas, Especialidades Europeas y Americanas.
Vinos finos de Italia, Cigarros Brissago, legítimos.
Giros sobre Italia y Suiza.

EN LA

DROGUERIA Y BOTICA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle Cerrito, 239, 241 y 243

XVIII—

CONLAZO

NÚM. 77 — CALLE DE MACIEL. — NÚM. 77
FRENTE Á LA UNIVERSIDAD

Hemos recibido bastante surtido de varios artículos de géneros, porcelana y cristales y demás.
Yerba paraguaya superior.

CONLAZO, MACIEL, 77

GIROS

A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 VII

MUDANZA

LA DROGUERIA COSMOPOLITA
DE
LORENZO VAUTRAIN
Se mudó á la calle Itusaingo, 80 y 82, frente á la Administracion General de Sellos y Patentes. m6 6-3ªpaj

COÑAC HENNESSY

DE
estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY
Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 53. XV

FÁBRICA
DE
Cocinas económicas
En la calle de Mercedes, esquina Cuareim, n. 117, se venden cocinas hechas en el país, de fierro dulce, garantidas, á precio módico, por ausentarse su dueño del país.
LXXV — Antonio Cunio.

COMPAÑIA
FERRO-CARRIL DE MONTEVIDEO
TREN EXPRESO PARA EL SERVICIO DEL TEATRO
Se anuncia al público que desde hoy en adelante habrá un tren colocado en la calle del Cerrito esquina del Cerro, el cual seguirá por el Reducto hasta Larrañaga y Suarez. m6-5

E. HERRERO GARCIA

MÉDICO CIRUJANO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES SIFILÍTICAS
Tiene su domicilio en la calle de Mercedes, núm. 119 (altos).
Horas de consultas, de 12 á 2 de la tarde.
m6-1mes

A LA
Villa de Cedeira

CALLE TREINTA Y TRES, 150
Especialidad de vinos y conservas españolas
AL GUSTO Y PALADAR DE TODOS
Todos los meses se reciben conservas, vino del toro, blanco y tinto, Jeres, Oporto, manzanilla, moscatel de Setúbal, italiano sarsto, rancio, añejo de ocho años, hay una cantidad de ururú, queso verde suizo, jabon negro, té suizo, coñac varias marcas y licores especiales.
Calle Treinta y Tres, 150 — LXXII

Balsa Santa Eugenia
EN SANTA LUCIA
Desde esta fecha la empresa de dicha balsa ha resuelto cobrar segun la tarifa siguiente:

Por cada carreta, carro ó carretilla cargada	$ 2.00
Por cada id. id. id. vacía	» 1.00
Por cada carruaje ó volanta cargada ó vacía	» 2.00
Por cada pasajero á caballo	» 0.25
Por cada id. á pié	» 0.12
Por cada animal suelto	» 0.12
Diligencias, tropas de vacas y yeguas, convencional.	

m5-8

Manuel Cordero y Teófilo M. Iglesias
COBRADORES
EN CAMPAÑA, LITORAL Y REPÚBLICA ARGENTINA
Saldrán en cobros, uno al interior y otro al litoral por cuenta de varias casas, el 15 del corriente Mayo sin falta.
Los señores comerciantes que tengan algunas órdenes que darles, podrán verlos de las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la calle de Zavala, n. 22. m6-8

SE MUDÓ
La mueblería de G. Engel y C.ª
DE LA CALLE SARANDÍ, 142,
AL NUM. 154 DE LA MISMA
En esta casa se venden todas las existencias, como son: juegos de sala y antesala, dormitorios y muchos otros artículos, por menos del costo y por conclusion de negocio. m6-15

ARBOLES FRUTALES

Comunicamos á los aficionados á quintas, que desde el 1.º de Junio en adelante, encontrarán en la calle Convencion núm. 115, «Baratillo del Romano,» como surtirse de toda clase de árboles frutales para sus quintas ó jardines, pues esta casa se encarga de proporcionar todos los pedidos que se le hagan, por ser sucursal de varios establecimientos de este ramo, teniendo el comprador la facilidad de poder conducir lo que compre á cualquier punto, por la buena condicion en que se acondicionará, para llevar á Campaña ó al Litoral del Uruguay: por pequeñas cantidades encontrarán siempre disponibles en la espresada casa.

CUENTA CON EL SURTIDO SIGUIENTE:
Naranjos; limones; toronja; limon real; naranja tallarina; magnolias; N. Enano; limon sutil; manzanos, de 1 y 2 años; perales, clases superiores; como Angulema; San German, de á libra; francesa; de agua, de 1 y 2 años; duraznos; priscos, blanco y amarillo; pelones tempranos; pavias; remolacha y Real Gorge, de 1 y 2 años; nísperos del Japon, de 1 año; guindas, de 2 años; plantones de peras para ingertar; eucaliptus, de 1 y 2 años; albatas molfeima y otras clases, de 1 y 2 años; acacias del país, de 2 años; plantas de cina-cina, para cercos; parras, uva negra, 1.ª clase, de 1 año; higueras, breva negra, de tres en plato; podas de álamo del país y Carolina, sauce lloron y del país, etc., etc., etc.
Unica casa que proporciona árboles en cantidades, facilitando de este modo á los interesados el hacer el surtido sin molestia.
Los pedidos deberán hacerse con anticipacion. m1.º 1 mes

HARINAS
DEL PAIS
Se venden por partidas y en fracciones.—Cerrito, 144
ROMAÑA Y C.ª

Legation de France
A MONTEVIDEO
Llámase á todos los acreedores y deudores de la sucesion de la finada Léonie Saint Bois, viuda Bourcau, para que se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha, los primeros á presentar las cuentas justificadas de sus créditos y los segundos á proceder al pago de sus débitos.
Montevideo, Mayo 3 de 1875.
Por el Canciller, — P. Dieró Oficial 1.º
m4-1 mes

Cerveza negra inglesa
MARCA CHANCHO
En porrones y medios porrones, hay en venta en el almacen de Pedro Ferrés, 18 de Julio, 102. m5-5

AVISO
La Comision Administrativa de la Bolsa previene á los Sres. Accionistas, que el dia Jueves 13 del corriente á la una del dia tendrá lugar una reunion general, con el objeto de dar cuenta de su administracion y nombrar una nueva Comision.
Montevideo, Mayo 6 de 1875.
m5-6 — *El Gerente.*

COMPAÑIA
FERRO-CARRIL DE MONTEVIDEO
TREN-VIA AL REDUCTO
Desde el 5 de Mayo en adelante el precio del pasage desde el Fuerte de San José hasta el desvío Miguelete (Molino Gianello) será de 8 cents.—Montevideo Abril 29 de 1875.—*El Gerente.* m4-4

Dr. D'Haucourt
MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA
CALLE ALZAIBAR, 16
CON DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉXICO
Acaba de llegar teniendo medicamentos indígenas y desconocidos en este país que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blanco, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el mal de San Vitor dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de piel, y ademas posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria, y el específico renovador y purificador de la sangre. Cura eficazmente las enfermedades venéreas, las escrófulas, las erupciones en la piel y todas las enfermedades en la impureza de la sangre.
Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.
Manera nueva en aplicar medicamentos homeopáticos en algunas enfermedades, por un método no conocido en este país.
Tratamiento en algunas enfermedades por el sistema de hydrotherapia (agua fria) de Mr L. Fleu y aplicacion de la electricidad segun el gran profesor Duchene.
Las personas que se hallan afuera de la ciudad y quieran curarse, pueden dirigirse al doctor D Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las acreditadas farmacias de Europa, se hallan en venta en su casa.
Recibe consultas todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 12, y de las 2 de la tarde hasta las 6.
Para las personas pobres gratis.
Calle de Alzaibar núm. 16. a14-1mes

EL DOCTOR
PEDRO PRIUS
ha trasladado su domicilio y consultorio médico-quirúrjico á la calle del Uruguay, n. 63.
Consultas de 12 á 2 — Gratis á los pobres.

Instituto Pedagógico
Unico establecimiento en la República Oriental, por su forma de disciplina y de enseñanza superior.
Admítense únicamente discípulos que hayan cumplido doce años.
El director, *E. Chauder.*
Para tratar, calle Andes, 141, de 8 á 10 de la mañana.
Cursos de teneduría de libros por partida doble, de 7 á 8 de la tarde.

Tram-via del Norte
Los trenes de esta Empresa recorrerán las siguientes calles circunvalando la ciudad.
De la oficina hácia el centro: Cerro Largo, Piedras, Maciel, Buenos Aires, Cerro, Canelones, Yaguaron y Cerro Largo hasta la oficina.
De la oficina hácia fuera: las mismas calles en direccion opuesta.
PRECIO DE PASAJE
Desde el 5 del corriente hasta nueva disposicion se cobrará desde la oficina hasta cualquier punto de la línea y vice-versa, 8 centésimos.
Oficina calle del Queguay y Valparaiso.
m4 6 — Montevideo, Mayo 3 de 1875.

Banco Comercial
Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, los intereses á cargo del Banco por saldos acreedores en cuenta corriente serán de dos por ciento al año.
Montevideo, Abril 30 de 1875. m1-15

Araucho é Israël
MISIONES, 98, ESQUINA A CERRITO, 130
Desde esta fecha abrimos cuentas corrientes en papel nacional á intereses convencionales.
Montevideo, Abril 24 de 1875.
Araucho é Israel.
a25-15

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

El Dr. Serratosa
Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, n. 480, altos, esquina á Ciudadela.
CONSULTAS DE 12 A 2
m5-1mes

POR ROMAÑA Y C.ª
CERRITO, 136
ESPECIALIDAD
EN
Remate de comestibles y bebidas
TODOS LOS VIERNES

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé
DIRECTAMENTE
VAPOR PAQUETE NACIONAL
«ADELA»
Saldrá sin falta el viernes 14 del corriente, á las 2 de la tarde.
Recibe carga á flete y pasajeros.
Por informes, ocúrrase calle de Zavala, n. 145.
m8-6

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR
Vapor «CUYABÁ»
Comandante F. F. Gorgo
Saldrá para Corumbá el dia 12 del corriente, con escalas en
Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
Asuncion
Villa Concepcion
Recibe carga para Corumbá y Villa Concepcion hasta el dia 10 y para todos los demás puntos hasta el 12.
Encomiendas, pasajeros, y dinero á flete, en la Agencia, calle de Misiones, 106 y 108. m6-5

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR
Vapor «Itajahy»
Comandante Pires Lemi
Es esperado de Rio Janeiro y escalas el 9 del corriente y saldrá para dicho punto el 10 á las 2 de la tarde, con escalas en
Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco
Colonias de Blumenau y Dª Francisca
Paranaguá
Cananea
Iguapé
y Santos
Recibe carga para todos los puntos de su escala.
Encomiendas, pasajeros y dinero á flete para todos los puntos.
Agencia, calle Misiones, 106 y 108. m6-3

SOCIÉTÉ GÉNERALE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS
POITOU
De 3,000 toneladas — Capitan Bernels
Saldrá el 21 de Mayo de 1875, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.
A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 166.
XXXV — *M. Llamas y C.ª*

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO
Gran rebaja de pasajes y fletes
Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.
Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Mayo de 1875:

Para Europa
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Liguria	MAYO 12.
Cotopaxi	» 26.
Potosí	JUNIO 9.

Para el Pacífico
Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Illimani	MAYO 5.
Britannia	» 19.

Boletos de ida y vuelta con 25 % descuento válidos por 1 año de 1ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.
Agentes Farrer Hall y C.ª
Calle Perez Castellanos, 93, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista 63. XX

H. S. D. G.
EL MAGNÍFICO VAPOR ALEMAN
BUENOS AIRES
DE 3,200 TONELADAS
Su comandante HEIDORN
Saldrá de aquí con destino á HAMBURGO el domingo OCHO DE MAYO, tocando en
SANTOS
RIO DE JANEIRO
BAHIA
y LISBOA
Admite carga y pasajeros.
Por mas pormenores, véanse con el ajente Gustav Moelier, calle Misiones, 103. a30-3

REAL COMPAÑIA BRITANICA
DE PAQUETES A VAPOR
SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO
LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «TIBER»
COMANDANTE A. GILES
Saldrá el 2 de Mayo á la 1 de la tarde, haciendo solo las escalas de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON Y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, via Southampton.

El vapor «DOURO»
COMANDANTE TEWAITES
Saldrá el dia 16 de Mayo, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.
Tambien se reciben pasajeros para PARA, SAINT THOMAS y NEW-YORK, los cuales serán trasbordados en Rio Janeiro, libre de gastos á uno de los vapores americanos en combinacion con los de la Compañía Real, el cual deberá salir de este último puerto el 25 de Abril.
Se admiten igualmente pasajeros para CHERBURGO y HAVRE via SOUTHAMPTON.

FOLLETIN 58

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Kew tenia en esta pieza á los piés de la cama, en un rincon, una caja fuerte de hierro, donde guardaba su numerario y sus alhajas de mas valor.

Un bul-dog formidable dormia al pié de la cama de su amo, ó por mejor decir, el terrible perro siempre estaba allí atado al pié de la caja fuerte, pero con una cadena bastante larga para que pudiese acometer á los profanos que entrasen en el dormitorio.

Este perro, cuya existencia se conocia, era un inconveniente.

Sin embargo, se le arrostraba.

Sabido es que estos perros de presa ingleses, no ladran.

Tienen el oido muy sensible.

Perciben un ruido y se aperciben.

Son por lo mismo mas formidables, porque asaltan [illegible] por la sorpresa y el silencio.

Los otros dos dormitorios pertenecian, el uno á la vieja criada, al otro á los dos mancebos.

Habia ademas otras dos puertas.

La de la cocina la una.

La otra la de un postigo, por donde se llegaba á la parte de la casa que correspondia á Regent-Street.

En aquel postigo estaba la escalera que comunicaba con el piso bajo y con la tienda. En el piso bajo no habia mas que la tienda, el gabinete de despacho de David y dos grandes salas que servian de talleres.

En el extremo, á mitad de las piezas que ya hemos indicado, y á la parte de la calle, habia un cuartito, que á uno de sus estremos tenia el tocador de Bethsabé, en comunicacion con su dormitorio, en otro su gabinete, en comunicacion con el corredor.

En este saloncito fué donde entró el conde, y donde encontró luchando con los dos ladrones á Betsabé.

Pero volvamos á los primeros momentos del robo.

Una vez los ladrones bajo la galería acristalada del entresuelo que correspondia al jardin hicieron con toda la ligereza, con toda la agilidad de verdaderos acróbatas, la escala humana, y el que estaba en la parte superior desempolmó un cristal.

Una de las hojas se abrió inmediatamente y sin causar el mas leve ruido.

Los ladrones penetraron como fantasmas en la galería.

Conocian bien los lugares.

Divididos en dos grupos de á cuatro, se dirijieron decididamente á los dos dormitorios de los mancebos y de la vieja criada.

Estos mancebos, por espreso y cotidiano mandato de Kew, debian tener cada uno de ellos dos pistolas cargadas sobre su mesa de noche.

Ademas, debian cerrar cuidadosamente la puerta.

¿Pero qué importaba eso?

Las dos puertas fueron falseadas, sin que se percibiese el mas leve ruido, con llaves maestras.

Los dos mancebos y la vieja dormian el sueño de los justos.

Kew, que se habia llevado la llave, habia mandado que no se les esperase.

Era un hombre, que no queria incomodar á nadie ni aun á sus mismos criados.

Podia suceder que Bethsabé á la salida del teatro tuviese apetito y en este caso cenarian en uno de los cafés de Regent-Street.

Ya que Bethsabé, segun habia dicho, deseaba distraerse, era necesario obsequiarla por completo.

El buen Kew la idolatraba.

Así pues, habia mandado á sus dependientes cenasen y se acostasen á la hora de costumbre.

Dormian, pues, grata y profundísimamente cuando fueron sorprendidos.

Sujetarlos, amordazarlos, atarlos de tal manera que no podian gritar ni moverse, fué obra de cinco minutos.

La casa estaba completamente por los ladrones.

Sabian estos que David y Bethsabé estaban en el teatro de la Opera.

Sabian tambien, que Bethsabé llevaba un aderezo de rubíes de un valor inmenso.

Tal vez la mas rica de las alhajas de Kew.

Era, pues, necesario tenerlo todo dispuesto y empaquetado, para cuando llegasen Kew y su hermosa hija.

Se les esperaria en el saloncito.

Se les sujetaria cayendo sobre ellos de improviso; se despojaria á Bethsabé, y se escaparia.

Quedaba el bul-dog.

Se habia pensado en esto.

Se llevaba á prevencion una paleta de madera, que debia introducirse en el dormitorio de Kew con una especie de cazoleta, en que debia inflamarse un paño empapado con una composicion resinosa y asfixiante.

Para llevar á cabo esta operacion, se desempolmó uno de los cristales de la ventana del dormitorio de Kew que daba á la galería.

Se oia dentro el crujir de la cadena que el feroz animal agitaba lanzándose hácia la ventana, y su ronco y sordo regañar, irritado, amenazador.

Una vez quitado el cristal, se inflamó el trapo puesto en la cazoleta y se introdujo en el dormitorio.

Se cubrió el cristal con el paleton de uno de los ladrones, para que no les alcanzase el efecto de aquella mixtura asfixiante inflamada, y se esperó á que produjese su efecto en el perro.

El crujir de la cadena aumentó de una manera extraordinaria.

El regañar del perro, se convirtió en gruñidos de angustia.

Al fin cesó el ruido de la cadena; cesaron los gruñidos.

El asfixiante habia producido su efecto.

Se le dejó extinguirse.

Luego se retiró la paleta.

Se habian abierto dos de las ventanas de la galería.

Se abrió luego la del dormitorio.

Quedaba un olor insoportable; pero la accion del aire destruia la accion asfixiante.

Se entró en el dormitorio y se encendió luz.

Cuatro de los bandidos se quedaron allí para forzar la caja fuerte, donde estaba casi la masa de la fortuna de David.

En la tienda, en los aparadores no se dejaban por la noche mas que alhajas de poco valor.

A tomar estas alhajas bajaron los otros cuatro hombres.

Los que se habian quedado en el dormitorio de Kew procedieron á forzar la caja.

Eran prácticos.

No parecian sino herreros de oficio.

Tenian ademas, excelentes herramientas.

Un berbiquí poderoso facilitó en gran manera la operacion, y trabajando con enerjía y de una manera magistral, en ménos de tres cuartos de hora la caja fué forzada.

Los de abajo habian subido con el despojo, y se ocupaban en empaquetarlo sobre el mismo lecho de Kew.

Se procedió á empaquetar las joyas de gran valor y el dinero que se habia encontrado en la caja.

No habia que perder tiempo.

Era necesario que todo estuviese arreglado á la media noche, hora en que debian volver del teatro Kew y su hija.

El robo era considerable.

Montaba por lo ménos á cincuenta mil libras esterlinas (cuatro millones ochocientos mil reales próximamente).

Pero no se robaba solo á Kew, sino á sus corresponsales.

Podia decirse muy bien que Kew era casi un vendedor en comision.

Aquel robo debia hacerle quebrar completamente.

Reducirle á la miseria.

Los paquetes estuvieron hechos y distribuidos entre los ocho ladrones á las doce ménos cuarto.

Hubo alguno de ellos que opinó por que no se tentase al diablo con una temeridad, y se abandonase el terreno antes que llegase Kew y su hija.

Pero hubo quien afirmó que por lo ménos valia mil libras esterlinas lo que sobre sí traia Bethsabé, y esta tentacion fué bastante para detenerlos.

Pasaron al saloncito, y se pusieron cuatro á cada lado de la puerta, para arrojarse sobre el padre y sobre la hija en el momento que entrasen.

La criada habia dejado encendida una bella lámpara de alabastro, que pendia del centro del techo, ricamente dorado y pintado.

Aquellos ocho canallas de todas edades, desde los veintiseis á treinta años, hasta los cuarenta ó cincuenta, á juzgar por sus barbas y sus cabellos, enmascarados con anteojos y caretas, ajados y sucios los unos, viejas y repugnantes caricaturas las otras, desarrapados, deshilachados, descalzos, terribles, producian un efecto extraño, punzante, inmóviles, extendidos en dos alas á los dos lados de la puerta, en aquel saloncito tan bello, tan confortable, amueblado con una espiritual coquetería, á la luz blanca y dulce de la lámpara de alabastro.

Eran como el reptil que baja de los tejados ó sube de los sótanos, y se coloca sobre la pieza mas bella del tocador de una jóven, asqueroso, repugnante, horrible.

Ademas de esto, el olor de la mixtura asfixiante con que habia sacrificado al perro, aunque leve duraba aún.

El crímen mostraba allí su aspecto espantoso, y dejaba sentir su hálito.

Dieron las doce en el hermoso péndulo que estaba sobre la chimenea, que la criada habia tambien dejado encendida.

Los esperados no debian ya tardar.

El teatro del Rey (Opera) estaba muy cerca.

A la vuelta de Regent-Street en Haymarket.

Apenas si se necesitaban diez minutos para llegar.

A las doce debia necesariamente haber terminado el espectáculo.

Los bandidos aguzaban lo oidos.

Esta especie de canalla oye mucho.

Poco despues de las doce, todos se apercibieron de que se abria la puerta de la tienda.

Todos aparecian inquietos.

No habian esperado á la puerta misma de la tienda á Kew y á su hija, por temor de que gritasen demasiado cerca de la calle.

Pero quedaba aún un peligro.

Si Kew encendia luz en la misma tienda, podia reparar en que sus aparadores estaban robados, salir y dar la alarma.

No todo puede prevenirse.

Los ladrones se ven obligados casi siempre á fiar el buen éxito de sus hazañas á su buena fortuna.

Se oyeron leves pasos que avanzaban.

Sin duda Kew descuidado, no habia encendido luz en la tienda.

Muy pronto se oyó el crujir de un traje de seda al pié de la escalera.

Los bandidos se prepararon.

Se oyó distintamente el avance de aquel crujimiento.

Sonó luego en el corredor.

Al fin junto á la puerta del salon.

Bethsabé entró.

Pero al entrar vió á los bandidos que caian sobre ella.

Se lanzó rápidamente de costado, y fué á dar junto á la chimenea.

—¡Asesinos! ¡ladrones!—gritó abalanzándose á una de las ventanas que daban á la calle.

Kew, aunque viejo y judío, no era cobarde.

Al oir el grito de su hija, á la cual habian seguido los bandidos, se metió dentro del salon, y desenvainando un largo puñal que siempre llevaba consigo, se lanzó, sin considerar su número, á los ladrones, é hirió á uno de ellos, que se volvió terrible.

Acometió á Kew.

Uno de los bandidos, para hacer callar á Bethsabé, la descargó una terrible puñalada.

Pero el puñal resbaló en uno de los aceros del corsé de la jóven, y no hizo otra cosa que rasgar el traje.

Los gritos de Bethsabé, que se defendia con una silla, replegada en ángulo, acabaron por aterrar á los bandidos, que huyeron, escepto dos que habian encarnizado sus ojos, por una parte en la hermosura de Bethsabé, por la otra en el rico aderezo que llevaba.

¿No les quedaba franca la huida por el mismo lugar por donde habian entrado?

Aquellos dos miserables, eran mas valientes ó mas serenos que los otros, y permanecian.

Uno de los otros, al escapar, hirió de una puñalada en el costado á David Kew, que cayó, se agitó un momento, y al fin quedó inmóvil junto á una de las ventanas.

Al ver á su padre de una tan terrible situacion, Bethsabé redobló sus gritos.

Continuaba replegada en un ángulo, defendiéndose con una silla, que al fin la arrebataron los dos bandidos.

Empezó inmediatamente una lucha cuerpo á cuerpo.

Los ladrones estaban embarazados con los paquetes que tenian debajo del brazo; no podian valerse mas que de una mano, y esto favorecia á Bethsabé.

Pero al fin, los ladrones arrojaron sus paquetes, resueltos á concluir cuanto antes.

Bethsabé luchaba de una manera desesperada cuando apareció el conde Dourwald.

Como hemos dicho, no se atrevia á hacer fuego por no herir á Bethsabé.

Pero para aterrar á los ladrones, que aun no habian reparado en él, soltó un tiro, que fué á dar en el espejo de sobre la chimenea, y cuya luna, echa pedazos, produjo un estruendo particular.

Los bandidos soltaron á Bethsabé, y se volvieron contra el marqués.

Este hizo fuego entónces sobre el que tenia mas cerca, y le voló el cráneo.

El miserable cayó junto á la chimenea.

A la detonacion del pistoletazo habian acudido algunos de policía, de servicio en Regent-Street.

Se oyeron sus pitos en la calle.

Esto aterró al ladron que quedaba frente á lord Dourwald, que le cerraba el paso, intimándole se rindiese.

Pero le amenazaba con una pistola ya vacía.

El bandido bajó la cabeza, embistió, dió una terrible puñalada al conde Dourwald, y escapó saltando sobre él.

Bethsabé estaba arrojada sobre su padre.

Kew se levantó vivamente cuando vió que el ladron habia desaparecido.

Kew habia sido herido, pero ligeramente, y comprendiendo en un pensamiento rápido que si resistia no lograria otra cosa sino que le rematasen, se hizo el muerto.

Bethsabé, abstraida, alentada al ver que su padre no estaba tan gravemente herido como habia creido, reparó entonces en el conde Dourwald y le reconoció.

Lord Dourwald pugnaba por levantarse.

Pero en vano forzaba las pocas fuerzas que le quedaban.

Habia sido gravemente herido, y la sangre fluia abundantemente de su costado izquierdo.

Al reconocer á lord Dourwald, Bethsabé lo olvidó todo.

Se abalanzó á él, le levantó en sus brazos y le arrastró á un sillon.

Entre tanto, el viejo Kew á pesar de su herida, se habia arrojado á una ventana, la habia abierto, y gritaba con todas sus fuerzas:

—¡Aquí, aquí los de Policía!

Los pitos de estos continuaban sonando.

—¡Ah!—esclamó lord Dourwald, á quien Bethsabé tenia en sus brazos, y que le miraba de una manera anhelante, enamorada, desesperada;—¡se habeis puesto el collar de rubíes que no consentisteis que yo os regalase! ¡Gracias; soy feliz! ¡muero por vos y en vuestros brazos!

Y no dijo mas.

Sus ojos, vagos, turbios por la pérdida de la sangre, continuaron mirando por algunos segundos á Bethsabé, que agonizaba.

Luego el conde se estremeció y se desmayó.